

N.º 399.130



y que aun cuando aborara hasta el ultimo cen-
timo de la cantidad convenida, no le es posible
continuar en un dia mas desempeñando sus
funciones.

Entró el Sr. Marques.

La Comision de arbitrios a la que

Se confia a D. Jose
M.ª Ballester Garcia
el encargo de recaudar
el arbitrio sobre entrad
de a todos los espec
taulos p.p. cos

paró a informe la inst. de D. Jose Maria
Ballester Garcia en solicitud de que se le con-
fiera el encargo de recaudar gratuitamente el
arbitrio sobre las entradas a todos los espectá-
culos p.p. cos que tengan efecto en esta Ciudad,
manifiesta; que desde que se estableció dicho
arbitrio ha venido este cobrandose por un em-
pleado de la Tria Municipal cuyo come-
tido desempeña desde han algun tiempo el
peticionario quien produce los correspondientes
partes al Sr. Alcalde del resultado de la
recaudacion y mensualmente ingresa el pro-
ducto en la Depositaria municipal con las
formalidades devidas, y que teniendo este en
cuenta asi como tambien que aun cuando
se pique en arrendar el cobro de todos los
arbitrios municipales podien sep. tenerse
de que se trata por la facilidad de su re-
caudacion y que el citado Ballester ofe-
ce la garantia de ser un empleado anti-
guo en las oficinas municipales, es de pre-
ver que debe atenderse a lo pretendido.

[Handwritten signature]